

**INTERNATIONAL WATER SERVICES
(GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

INDICE

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	5,451,255	11,760,289
Fondos para uso específico	7	9,580,780	11,670,216
Cuentas por cobrar comerciales	8	31,180,836	26,981,669
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	667,812	57,990
Otras cuentas por cobrar	9	2,049,526	6,918,131
Impuestos por recuperar	20(a)	69,150	35,897
Inventarios	11	5,295,303	6,180,819
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	18	2,053,644	3,407,899
Pagos anticipados		414,709	287,819
Total activo corriente		56,763,015	67,300,729
Activo no corriente:			
Propiedad y equipo	12	7,764,798	9,020,666
Activos intangibles	13	218,500,644	205,128,462
Activo por impuesto diferido	20(d)	5,952,159	5,964,457
Fondos para uso específico	7	4,146,512	4,261,718
Otros activos		359,993	636,502
Total activo no corriente		236,724,106	225,011,805
Total activo		293,487,121	292,312,534

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	14	37,366,188	34,497,909
Otras obligaciones financieras	15	9,507,017	10,093,187
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	20,733,060	22,336,003
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	16,523,547	5,801,587
Beneficios a empleados	19(a)	6,345,926	5,125,381
Provisión para reparación y mantenimiento	17	1,007,366	1,018,501
Impuestos por pagar	20(a)	6,498,161	8,214,694
Otros pasivos	13	2,701,470	3,330,382
Total pasivo corriente		<u>100,682,735</u>	<u>90,417,644</u>
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	14	5,458,819	13,867,615
Otras obligaciones financieras	15	10,255,026	19,360,330
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	29,039,380	21,609,751
Beneficios a empleados	19(b)	4,047,207	3,214,905
Provisión para reparación y mantenimiento	17	5,941,316	5,941,315
Impuestos por pagar	20(a)	744,923	9,366,971
Pasivo por impuesto diferido	20(d)	4,433,122	4,717,601
Otros pasivos	13	2,004,371	5,685,399
Total pasivo no corriente		<u>61,924,164</u>	<u>83,763,887</u>
Total pasivo		<u>162,606,899</u>	<u>174,181,531</u>
Patrimonio:			
Capital social	21	32,180,000	32,180,000
Reserva legal	22	5,124,338	4,374,243
Utilidades retenidas	23	93,575,884	81,576,760
Total patrimonio		<u>130,880,222</u>	<u>118,131,003</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>293,487,121</u>	<u>292,312,534</u>

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

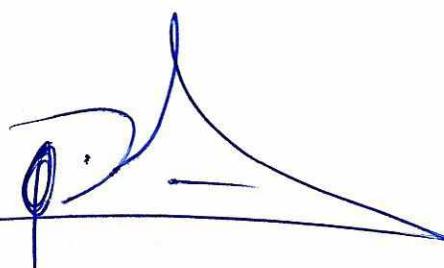
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos			
Agua	3(k)	96,926,050	92,689,444
Alcantarillado	3(k)	42,651,976	39,326,112
Drenaje pluvial	3(k)	520,000	480,000
Ingresos financieros	3(k)	200,914	354,153
Otros ingresos	3(k) y 20(a)	9,881,325	1,225,107
Total ingresos		<u>150,180,265</u>	<u>134,074,816</u>
Costos y gastos			
Costos de servicios vendidos	24	(29,267,855)	(26,301,524)
Gastos administrativos	24	(32,782,121)	(33,832,024)
Gastos de ventas	24	(51,855,258)	(43,316,344)
Gastos financieros	25	(8,221,432)	(10,117,777)
Total costos y gastos		<u>(122,126,666)</u>	<u>(113,567,669)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		28,053,599	20,507,147
Impuesto a la renta	3(o) y 20(b)	(4,933,119)	(5,533,133)
Utilidad neta y resultado integral		<u>23,120,480</u>	<u>14,974,014</u>
Utilidad neta por participación:			
Básica y diluida	3(p) y 21	<u>718.47</u>	<u>465.32</u>



Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General



Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Ajustes de			Utilidades retenidas		
			primera adopción	Otros	resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32,180,000	4,374,243	32,470,205	-	49,783,722	82,253,927	118,808,170	
Más (menos):								
Distribución de dividendos (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	(16,031,069)	(16,031,069)	(16,031,069)	
Ganancia actuaria (Véase Nota 19(b))	-	-	-	379,888	-	379,888	379,888	
Utilidad neta	-	-	-	-	14,974,014	14,974,014	14,974,014	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32,180,000	4,374,243	32,470,205	379,888	48,726,667	81,576,760	118,131,003	
Más (menos):								
Distribución de dividendos (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	(14,251,812)	(14,251,812)	(14,251,812)	
Costo amortizado de dividendos (Véase Nota 10)	-	-	-	-	3,852,657	3,852,657	3,852,657	
Apropiación para reserva legal (Véase Nota 22)	-	750,095	-	-	(750,095)	(750,095)	-	
Otros ajustes (Véase Nota 20(c))	-	-	-	-	27,894	27,894	27,894	
Utilidad neta	-	-	-	-	23,120,480	23,120,480	23,120,480	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	32,180,000	5,124,338	32,470,205	379,888	60,725,791	93,575,884	130,880,222	

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	28,053,599	20,507,147
Ajustes para conciliar la utilidad antes de provisión para impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciación	2,730,890	2,503,163
Amortización	11,806,794	9,053,980
Intereses - Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, neto	832,302	(184,451)
Intereses - Obligaciones financieras y otras obligaciones financieras	5,900,010	5,108,108
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	(4,199,167)	123,054
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(609,822)	3,868
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	4,868,605	(280,897)
(Aumento) disminución en impuestos por recuperar	(33,253)	2,994
Disminución (aumento) en inventarios	885,516	(352,908)
(Aumento) en pagos anticipados	(126,890)	(15,640)
Disminución en otros activos	276,509	163,305
(Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(1,602,943)	(3,295,572)
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	6,449,753	7,079,342
Aumento en beneficios a empleados	1,220,545	3,171,996
(Disminución) en provisión para reparación y mantenimiento	(11,134)	(259,698)
(Disminución) en impuestos por pagar	(9,709,843)	(3,491,525)
(Disminución) en otros pasivos	(4,309,940)	(2,839,245)
 Impuesto a la renta pagado	 42,421,531	 36,997,021
 Efectivo neto provisto por actividades de operación	 <hr/> 36,615,387	 <hr/> 31,559,151
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad y equipo, neto	(1,475,022)	(2,202,462)
Adiciones a activos intangibles, neto	(25,178,976)	(35,506,182)
Disminución en inversiones mantenidas al vencimiento	-	673,949
 Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	 <hr/> (26,653,998)	 <hr/> (37,034,695)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	(15,219,151)	27,198,902
Intereses pagados de obligaciones financieras y otras obligaciones financieras	(5,912,850)	(4,906,569)
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	2,253,000	4,097,500
Pagos a compañías relacionadas	(950,319)	(18,690,785)
Fondos recibidos de responsabilidad de terceros	14,966,944	11,432,579
Fondos invertidos en proyectos de responsabilidad de terceros	(13,612,689)	(11,443,878)
 Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	 <hr/> (18,475,065)	 <hr/> 7,687,749
 (Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	 <hr/> (8,513,676)	 <hr/> 2,212,205
 Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	27,692,223	25,480,018
Fondos para uso específico	(13,727,292)	(15,931,934)
 Saldo al final del año	 <hr/> 5,451,255	 <hr/> 11,760,289

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, constituida el 16 de marzo de 2001 con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil. La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. de Holanda en un 90% cuya matriz final es Veolia Environnement de Francia y posee como socio a Equivia S. A. con una participación del 10% de su capital. Debido a ello, la Compañía, según el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es considerada una compañía extranjera.

Con fecha 11 de abril de 2001 la Compañía firmó el contrato de concesión de servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado Ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años (Véase en Nota 26(a)).

El 28 de septiembre de 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre de 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del contrato de concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes del 29 de octubre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un desbalance en su capital de trabajo por 43,919,720 situación que se origina principalmente por las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras, emisiones de deuda pública y préstamos con partes relacionadas que han sido contratados principalmente para realizar inversiones a largo plazo requeridas del Tercer Quinquenio de la concesión (activos intangibles).

Para solventar el mencionado déficit, la Compañía efectuará las siguientes acciones durante el año 2016:

- a) Continuar las negociaciones con las principales instituciones financieras para la obtención de nuevas líneas de crédito a mediano plazo.
- b) Negociaciones con organismos multilaterales para la obtención de financiamiento a largo plazo.
- c) Negociaciones con partes relacionadas para la ampliación de los plazos de pagos de préstamos vigentes.

La dirección registrada de la Compañía es Urbanización San Eduardo, Av. José Rodriguez Bonín 20-6 y Av. Margial del Salado.

Los estados financieros de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 29 de enero de

Notas a los estados financieros (continuación)

2016 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles (Método de revaluación: Revaluación proporcional de la depreciación - Amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40 Inversiones inmobiliarias.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Fondos para uso específico-

Los fondos para uso específico corresponden a efectivo en bancos y depósitos a plazo fijo que no son de libre disponibilidad y que tienen como objetivo el pago de obligaciones financieras y ejecución de ciertas obras acordadas con EMAPAG.

(c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y fondos invertidos de responsabilidad de terceros.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambio en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos

Notas a los estados financieros (continuación)

como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambio en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y fondos invertidos de responsabilidad de terceros, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Despues de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos

en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y otros pasivos.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización corresponde al costo de reposición de los mismos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad del inventario. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados del año.

(e) Propiedad y equipo-

La propiedad y equipo se mide al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación

Notas a los estados financieros (continuación)

y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedad y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos electrónicos y de telecomunicaciones	10
Muebles y enseres	10
Herramientas y accesorios	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	3

Una partida de propiedad y equipo es retirada al momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o venta posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(f) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar la concesionaria con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del contrato.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios a proveer. Los activos intangibles reconocidos corresponden a la infraestructura (redes de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado) construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. EMAPAG a la terminación de la concesión deberá recibir de la Compañía todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Los activos intangibles originados por el contrato de concesión se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(g) Deterioro de activos no financieros-

Los activos no financieros se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no pueda ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(h) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o

Notas a los estados financieros (continuación)

- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 29, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(i) **Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las

Notas a los estados financieros (continuación)

obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, y seguro de accidentes personales.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos operacionales de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y

corresponden a los siguientes servicios principalmente: agua, alcantarillado y drenaje pluvial.

Ingresos no operacionales:

Corresponden principalmente a ingresos que se reciben de EMAPAG por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros de acuerdo al Convenio modificatorio al acuerdo de implementación (Véase Nota 26 (b y c)). Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(l) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos de oficinas se reconocen como gastos administrativos y de ventas en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(n) Fondos invertidos de responsabilidad de terceros-

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador (Véase Nota 18).

(o) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado

Notas a los estados financieros (continuación)

de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(p) Utilidad por participación básica-

La utilidad por participación básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las participaciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por participación es la misma.

(q) Segmentos de operación-

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmento ya que solo opera en el segmento de prestación de servicios públicos de agua y servicios relacionados, además el contrato de concesión prevee que la concesionaria tiene exclusividad de prestar estos servicios en el cantón Guayaquil.

(r) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(s) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye principalmente los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Derecho de concesión

La determinación de los derechos de concesión requiere que la gerencia haga estimaciones descritas en el contrato, con el fin de determinar la estructura tarifaria que estará vigente en cada uno de los períodos quinquenales (desde el año 2006) correspondiente a los servicios públicos prestados a los usuarios.

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:

La estimación para cuentas incobrables es determinada, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a lo siguiente:

- Para todos los usuarios con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a cinco años, se provisiona el 100% de la deuda vencida;
- Para el resto de los usuarios, se consideran los datos históricos de recuperación de los saldos vencidos de los últimos cinco años. En función de estos datos se estima el valor futuro de cobro de dichos saldos. La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se debitán de la provisión acumulada por deterioro.

Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y de terminación de la relación laboral se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad, índices de rotación y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos

La Compañía calcula provisiones basándose en varios factores y sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Provisiones

Debido a las suposiciones inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Caja	11,966	11,587
Bancos (a)	<u>5,439,289</u>	<u>11,748,702</u>
	<u>5,451,255</u>	<u>11,760,289</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales y en un banco del exterior. Los fondos son de libre disponibilidad.

7. FONDOS PARA USO ESPECÍFICO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos para uso específico corresponden a efectivo mantenido en bancos y depósitos a plazo fijo y se formaban de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Fideicomisos de nuevas inversiones y recuperación de inversiones (1)				
Bancos	4,014,078	-	3,135,598	-
Fideicomisos de Titularización I y II (2) (Véase Nota 15)				
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos entregados	2,343,590	-	2,850,689	-
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos de reserva y garantía	-	4,007,980	-	4,007,980
Fideicomisos de garantía (3)				
Bancos	<u>3,223,112</u>	<u>138,532</u>	<u>5,683,929</u>	<u>253,738</u>
	<u>9,580,780</u>	<u>4,146,512</u>	<u>11,670,216</u>	<u>4,261,718</u>

- (1) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias de los fideicomisos "Nuevas inversiones" y "Recuperación de inversiones" disponibles únicamente para la ejecución de obras (fondos propios), acorde a los compromisos adquiridos en el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión (Véase Nota 26(g)) que se firmó con EMAPAG, dichos fondos no pueden ser utilizados para otro propósito.
- (2) Corresponde a inversiones financieras mantenidas en el Banco de Guayaquil con plazo entre 30 a 90 días que generan intereses a la tasa anual entre el 4 al 5.75% con utilización específica a lo establecido en el reglamento de los fideicomisos de titularización I y II (Véase Nota 15). Las inversiones son resultantes de las transferencias de valores cobrados por la Compañía y pendientes de aplicar a las respectivas obligaciones por emisión de deuda. Los fondos de reserva y garantía deben ser mantenidos hasta la liquidación de las obligaciones contraídas por los fideicomisos de titularización I y II, por este motivo, se presentan como parte del activo no corriente.
- (3) Corresponde a valores entregados a fideicomisos de garantías destinados para el pago de obligaciones financieras con bancos locales y obligaciones tributarias (Véase Notas 14 y 20(a)). Por la naturaleza de las obligaciones que se poseen, incluyen valores que se liquidarán a largo plazo por 138,532 (253,738 en el año 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

		2015	2014
Servicios de agua potable	(1)	61,118,831	58,532,061
Otros servicios		1,724,173	1,892,688
Cuentas por cobrar coactiva	(2)	372,323	403,660
Otros		763,289	315,689
		<u>63,978,616</u>	<u>61,144,098</u>
Menos- Provisión por deterioro		<u>32,797,780</u>	<u>34,162,429</u>
		<u><u>31,180,836</u></u>	<u><u>26,981,669</u></u>

(1) Incluye 5,708,421 en convenios emitidos a clientes que solicitaron refinanciar saldos pendientes con la Compañía.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran vencidas y que a partir del año 2006 de acuerdo al adendum al contrato de concesión, EMAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda (Véase Nota 26(e)).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Vencidos					Total
	Por vencer	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 360 días	Mayores a 360 días	
		días	días	360 días	360 días	
Al 31 de diciembre de 2015	20,055,575	2,034,694	1,256,455	7,297,049	33,334,843	63,978,616
Al 31 de diciembre de 2014	<u>13,690,799</u>	<u>1,496,560</u>	<u>1,044,028</u>	<u>6,697,568</u>	<u>38,215,143</u>	<u>61,144,098</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión por deterioro fue como sigue:

		2015	2014
Saldo al inicio		34,162,429	36,568,686
Más (menos):			
Provisión		3,434,993	1,968,232
Pagos y/o utilizaciones	(1)	<u>(4,799,642)</u>	<u>(4,374,489)</u>
		<u><u>32,797,780</u></u>	<u><u>34,162,429</u></u>

(1) Corresponde a bajas de cuentas por cobrar, depuración de cartera, reclamos aceptados de usuarios y condonaciones a través de convenios de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Anticipos a proveedores (1)	1,610,079	6,386,831
Otras	<u>439,447</u>	<u>531,300</u>
	<u>2,049,526</u>	<u>6,918,131</u>

(1) Corresponde a valores entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de proyectos del sistema de agua potable con fondos provenientes de EMAPAG, y a trabajos de mantenimiento y rehabilitación del sistema agua potable y alcantarillado, compra de bienes y prestación de servicios.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	2015	2014
Por vencer	240,200	710,750
Vencidas		
Hasta 60 días	9,299	865,633
De 61 a 90 días	58,027	1,552,412
De 91 a 360 días	739,925	1,951,084
Mayores a 360 días (2)	<u>1,002,075</u>	<u>1,838,252</u>
	<u>2,049,526</u>	<u>6,918,131</u>

(2) Incluye anticipos a proveedores por 671,475 correspondiente a obras ejecutadas con fondos de terceros EMAPAG y que se encuentran en proceso de revisión y liquidación final (1,387,213 en el año 2014).

10. PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con socios y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar a socios y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total
Por cobrar:						
Proactiva Medio Ambiente S.A.U.	46,651	-	46,651	46,651	-	46,651
IWS Holding B.V.	3,806	-	3,806	2,555	-	2,555
Sade Compagnie Generale de Travaux d'Hydraulique	167,728	-	167,728	-	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	449,337	-	449,337	-	-	-
Otros menores	290	-	290	8,784	-	8,784
	<u>667,812</u>	<u>-</u>	<u>667,812</u>	<u>57,990</u>	<u>-</u>	<u>57,990</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015			2014		
	No			No		
	Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total
Por pagar:						
International Water Services (Guayaquil) B.V.						
Dividendos por pagar (Véase Nota 23(c))	(1)	-	23,787,202	23,787,202	-	14,427,962
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.						
- Préstamos con vencimiento hasta marzo de 2016 que devengan intereses a la tasa del 15% anual	4,590,000	-	4,590,000	2,295,000	2,295,000	4,590,000
- Intereses por pagar	421,706	-	421,706	-	-	-
- Servicios técnicos por pagar	1,760,171	-	1,760,171	292,431	-	292,431
Hidalgo e Hidalgo S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta mayo de 2018 que devengan intereses a tasas entre 11.95% y 15% anual	2,205,000	514,500	2,719,500	1,102,500	1,102,500	2,205,000
- Intereses por pagar	337,243	-	337,243	-	-	-
- Otros cargos	1,772,594	509,156	2,281,750	509,156	878,682	1,387,838
Fanalca S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta mayo de 2018 que devengan intereses a la tasa del 15% anual	2,205,000	514,500	2,719,500	1,102,500	1,102,500	2,205,000
Equívía S. A.						
- Dividendos por pagar (Véase Nota 23(c))	(1)	-	2,643,022	2,643,022	-	1,603,107
Veolia Environnement Finance						
- Préstamos con vencimiento en mayo de 2018 que devengan intereses a una tasa del 15% anual	-	1,071,000	1,071,000	-	-	-
Sade Compagnie Generale de Travaux d'Hydraulique						
- Fondo de garantía	946,808	-	946,808	-	-	-
- Facturas por pagar por obras civiles efectuadas	1,295,772	-	1,295,772	-	-	-
Equidor S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta abril de 2016 que devengan intereses a una tasa del 15% anual	853,000	-	853,000	500,000	200,000	700,000
Campus Veolia Environnement						
- Otros cargos	8,859	-	8,859	-	-	-
Proactiva Colombia S. A.						
- Otros cargos	127,394	-	127,394	-	-	-
	16,523,547	29,039,380	45,562,927	5,801,587	21,609,751	27,411,338

(1) Pasivos medidos a costo amortizado.

Durante los años 2015 y 2014, se efectuaron las siguientes transacciones con socios y partes relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	Servicios	Gastos	Prés-	Distribu-
			recibidos (2)	finan- cieros	tamos recibidos	de divi- dendos (3)
<u>Año 2015</u>						
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.	Accionista de matriz	España	2,081,380	698,063	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	2,172,497	344,126	514,500	-
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador	6,796,642	-	-	-
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia	-	95,051	1,071,000	-
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	383,017	514,500	-
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador	240,800	117,689	153,000	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	-	-	1,425,181
	Relacionada de matriz					
Proactiva Colombia S. A.	matriz	Colombia	167,394	-	-	-
International Water Services (Guayaquil) B.V.	Matriz	Holanda	-	-	-	12,826,631
			<u>11,458,713</u>	<u>1,637,946</u>	<u>2,253,000</u>	<u>14,251,812</u>
<u>Año 2014</u>						
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.	Accionista de matriz	España	2,205,643	1,484,027	2,295,000	-
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador	240,800	16,000	700,000	-
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	715,305	1,102,500	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	-	292,844	-	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	76,795	-	1,603,107
International Water Services (Guayaquil) B.V.	Matriz	Holanda	-	-	-	14,427,962
			<u>2,446,443</u>	<u>2,584,971</u>	<u>4,097,500</u>	<u>16,031,069</u>

(2) Los servicios recibidos corresponden a:

- Contratos de Asistencia Técnica-
Con fecha 6 y 21 de marzo de 2001 la Compañía suscribió contratos por el plazo restante de la concesión, por medio de los cuales recibirá asistencia técnica de parte de Proactiva Medio Ambiente S.A.U. y Equidor S. A., respectivamente, referente al asesoramiento en las operaciones, mantenimiento y control de calidad de la concesión. De acuerdo a los últimos adendum modificatorios a los contratos originales, firmados el 3 de agosto de 2011, la Compañía cancelará a las partes relacionadas 1,085,000 y 215,000 anuales, respectivamente por estos conceptos más los gastos que se produjeron por cuenta de la Compañía.
- Servicios de obras civiles contratadas con Hidalgo e Hidalgo S. A. y Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique y servicios administrativos con Proactiva Colombia S.A.

(3) Véase Nota 23(c).

Las transacciones con socios y partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Tuberías y accesorios	2,729,724	3,509,030
Repuestos, accesorios y suministros	1,298,751	1,553,882
Productos químicos	908,283	970,738
Medidores	363,517	536,407
Inventario en tránsito	90,149	79,045
Bodega Smartflex	320,986	-
	<hr/> 5,711,410	<hr/> 6,649,102
Menos- Estimación para obsolescencia	416,107	468,283
	<hr/> 5,295,303	<hr/> 6,180,819

Los inventarios incluyen aproximadamente 5,192,799 (6,297,309 en el año 2014) en ítems adquiridos para las operaciones de la Compañía; 56,036 en saldos de inventarios a ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio; y 51,439 (216,711 en el año 2014) para proyectos financiados con fondos de terceros.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	468,283	468,283
Menos- Bajas	(52,176)	-
Saldo al final	416,107	468,283

12. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad y equipo se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depre- ciación		Costo	Depre- ciación	
		acumu- lada	Valor neto		acumu- lada	Valor neto
Terrenos	52,000	-	52,000	52,000	-	52,000
Instalaciones	382,337	(196,639)	185,698	383,383	(162,720)	220,663
Maquinarias y equipos	219,672	(120,196)	99,476	572,549	(425,218)	147,331
Vehículos	5,761,364	(3,243,211)	2,518,153	5,585,052	(2,827,832)	2,757,220
Equipos de cómputo	674,296	(325,941)	348,355	1,180,343	(475,854)	704,489
Muebles y enseres	1,195,124	(692,993)	502,131	1,257,306	(714,561)	542,745
Equipos electrónicos	2,600,778	(885,233)	1,715,545	2,425,943	(638,779)	1,787,164
Herramientas y accesorios	6,540,321	(4,436,549)	2,103,772	6,755,853	(4,246,210)	2,509,643
Equipos de telecomunicaciones	667,219	(427,551)	239,668	662,208	(362,797)	299,411
	<u>18,093,111</u>	<u>(10,328,313)</u>	<u>7,764,798</u>	<u>18,874,637</u>	<u>(9,853,971)</u>	<u>9,020,666</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento de propiedad y equipo fue de la siguiente manera:

							Equipos		
	Terrenos	Instala- ciones	Maqui- narias y equipos	Vehículos	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Equipos electróni- cos	Herra- mientas y accesorios	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 31 de diciembre 2013	52,000	385,590	889,195	4,623,621	733,239	1,338,066	2,104,422	6,807,895	633,713
Adiciones	-	4,389	-	988,852	617,987	93,568	323,744	158,064	29,391
Ventas y/o retiros	-	(6,596)	(316,646)	(27,421)	(170,883)	(174,328)	(2,223)	(210,106)	(896)
Saldo al 31 de diciembre 2014	52,000	383,383	572,549	5,585,052	1,180,343	1,257,306	2,425,943	6,755,853	662,208
Adiciones	-	3,629	-	916,900	29,362	84,917	174,835	258,748	6,631
Ventas y/o retiros	-	(4,675)	(352,877)	(740,588)	(535,409)	(147,099)	-	(474,280)	(1,620)
Saldo al 31 de diciembre 2015	52,000	382,337	219,672	5,761,364	674,296	1,195,124	2,600,778	6,540,321	667,219
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Saldo al 31 de diciembre 2013	-	(130,703)	(656,756)	(1,866,671)	(366,192)	(759,590)	(420,940)	(3,773,784)	(271,738)
Depreciación del período	-	(38,613)	(85,108)	(979,154)	(304,078)	(129,185)	(218,643)	(680,839)	(67,543)
Ventas y/o retiros	-	6,596	316,646	17,993	194,416	174,214	804	208,413	(23,516)
Saldo al 31 de diciembre 2014	-	(162,720)	(425,218)	(2,827,832)	(475,854)	(714,561)	(638,779)	(4,246,210)	(362,797)
Depreciación del período	-	(38,594)	(47,855)	(1,155,967)	(388,628)	(125,537)	(246,454)	(661,481)	(66,374)
Ventas y/o retiros	-	4,675	352,877	740,588	538,541	147,105	-	471,142	1,620
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(196,639)	(120,196)	(3,243,211)	(325,941)	(692,993)	(885,233)	(4,436,549)	(427,551)
Valor neto en libros	52,000	185,698	99,476	2,518,153	348,355	502,131	1,715,545	2,103,772	239,668
									7,764,798

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto	Costo	Amortización acumulada	Valor neto
Infraestructura:						
Obras Plan Expansión Sistema Aguas Servidas (AASS y AALL)	172,002,630	(38,829,122)	133,173,508	139,978,741	(31,092,828)	108,885,913
Obras Rehabilitación 3er Quinquenio	24,881,675	(2,373,029)	22,508,646	19,934,035	(1,078,387)	18,855,648
Obras Rehabilitación 2do Quinquenio	23,002,520	(9,291,791)	13,710,729	23,002,520	(8,150,920)	14,851,600
Obras Rehabilitación 1er Quinquenio	24,676,409	(10,707,716)	13,968,693	24,676,409	(10,072,368)	14,604,041
Obras Plan Expansión Sistema Agua Potable (AAPP)	16,082,454	(2,026,163)	14,056,291	7,698,796	(1,320,192)	6,378,604
Obras en proceso (1)	16,818,956	-	16,818,956	39,327,036	-	39,327,036
Software (2)	4,726,360	(462,539)	4,263,821	2,394,491	(168,871)	2,225,620
	<u>282,191,004</u>	<u>(63,690,360)</u>	<u>218,500,644</u>	<u>257,012,028</u>	<u>(51,883,566)</u>	<u>205,128,462</u>

(1) Corresponde principalmente a obras del tercer quinquenio por 16,708,239 de acuerdo al plan de inversiones aprobado por EMAPAG.

(2) Incluye principalmente software Smartblue que soporta las actividades del área comercial y comenzó a operar en agosto de 2015.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Infraestructura							
	Obras Plan	Obras	Obras	Obras	Obras	Obras Plan	Total
	Expansión	Rehabili-	Rehabili-	Rehabilita-	Expansión	Sistema	
	Sistema	Rehabili-	Rehabili-	ción 1er	Sistema	AAPP	
	AASS y AALL	ación 3er	ación 2do	quinquenio			
	AASS y AALL	quinquenio					
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2013	124,613,793	10,741,434	23,002,520	24,676,409	4,478,055	32,731,998	220,244,209
Adiciones	-	9,192,601	-	-	-	25,180,727	34,373,328
	15,364,948	-	-	-	(18,585,689)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	139,978,741	19,934,035	23,002,520	24,676,409	7,698,796	39,327,036	254,617,537
Adiciones	-	4,947,640	-	-	-	17,899,467	22,847,107
	32,023,889	-	-	-	8,383,658	(40,407,547)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	172,002,630	24,881,675	23,002,520	24,676,409	16,082,454	16,818,956	277,464,644
Amortización acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(25,001,050)	(306,713)	(7,010,049)	(9,437,020)	(1,068,342)	-	(42,823,174)
Amortización del período	(6,091,778)	(771,674)	(1,140,871)	(635,348)	(251,850)	-	(8,891,521)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(31,092,828)	(1,078,387)	(8,150,920)	(10,072,368)	(1,320,192)	-	(51,714,695)
Amortización del período	(7,736,294)	(1,294,642)	(1,140,871)	(635,348)	(705,971)	-	(11,513,126)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(38,829,122)	(2,373,029)	(9,291,791)	(10,707,716)	(2,026,163)	-	(63,227,821)
Valor neto en libros	133,173,508	22,508,646	13,710,729	13,968,693	14,056,291	16,818,956	214,236,823
							4,263,821
							218,500,644

La Compañía para ejecutar los proyectos de construcción de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias conforme al contrato de concesión, celebra contratos con diferentes contratistas (obras con fondos propios y terceros), respecto a los cuales retiene como garantías en promedio el 10% del valor de las facturas emitidas, las cuales se devuelven a los 60 días después de terminada la obra física una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. Dichos valores se presentan en el estado de situación financiera como otros pasivos, en función de los plazos actuales de devolución de dichos valores se presenta 2,701,470 a corto plazo y 2,004,371 a largo plazo (3,330,382 y 5,685,399, respectivamente en el año 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015 (1)			Al 31 de diciembre de 2014 (1)		
	No		Total	No		Total
	Corriente	corriente		Corriente	corriente	
Banco de Guayaquil S. A.	10,761,348	446,247	11,207,595	10,341,275	3,259,689	13,600,964
Banco del Pacífico S. A.	6,557,884	1,921,578	8,479,462	5,564,705	3,894,288	9,458,993
Banco del Pichincha C. A.	5,869,448	2,093,225	7,962,673	3,786,444	3,807,154	7,593,598
Citibank N.V.	4,894,575	-	4,894,575	5,001,955	-	5,001,955
Banco Bolivariano C. A.	4,300,894	-	4,300,894	3,025,018	1,250,000	4,275,018
Produbanco Grupo						
Promerica	2,159,384	583,584	2,742,968	3,834,940	850,734	4,685,674
Banco de Machala S. A.	2,343,911	323,918	2,667,829	2,219,510	363,458	2,582,968
Banco Rumiñahui S. A.	476,346	90,267	566,613	471,860	442,292	914,152
Banco International S. A.	2,398	-	2,398	252,202	-	252,202
	<u>37,366,188</u>	<u>5,458,819</u>	<u>42,825,007</u>	<u>34,497,909</u>	<u>13,867,615</u>	<u>48,365,524</u>

- (1) Obligaciones contratadas con el principal propósito de financiar el plan de inversiones del tercer quinquenio de la concesión. Para la contratación de estas obligaciones la Compañía constituyó fideicomisos mercantiles en garantía cuyos beneficiarios son los mismos acreedores, mediante los cuales la Compañía transfiere a estos fideicomisos el derecho a percibir los flujos provenientes de la recaudación de planillas de servicios que pagan los consumidores directamente al banco, hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por la Compañía a favor de dichas instituciones financieras (Véase Nota 7).

El detalle de las tasa de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Acreedor	Tasa		
	Tasa efectiva	nominal (*)	Plazo (días)
Banco de Guayaquil S. A.	8.82% (*)	8.41%	Hasta 720
Banco del Pacífico S. A.	9.24% (*)	8.45%	Hasta 1440
Banco del Pichincha C. A.	9.33% (*)	9.04%	Hasta 1080
Citibank N.V.	9.02%	8.50%	Hasta 360
Produbanco Grupo Proamerica	9.33%	8.83%	Hasta 540
Banco Bolivariano C. A.	9.20% (*)	8.95%	Hasta 360
Banco de Machala S. A.	9.32%	8.95%	Hasta 720
Banco Rumiñahui S. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 720
Banco International S. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 360

(*) Tasas reajustables.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las otras obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de titularización de flujos futuros se formaba de la siguiente manera:

Acreedor	Tasa nominal	Plazo (días)	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
			Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
TITULARIZACIÓN I:								
Serie B	8.50% Fija	2160	3,110,261	-	3,110,261	3,838,360	3,085,318	6,923,678
TITULARIZACIÓN II:								
	7.50% Fija	1440	6,396,756	10,255,026	16,651,782	6,254,827	16,275,012	22,529,839
			9,507,017	10,255,026	19,762,043	10,093,187	19,360,330	29,453,517

La Compañía aprobó a través de Junta General de Socios de abril de 2009, la emisión de obligaciones por un monto de 40,000,000, para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua". En el año 2010 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 27 de agosto de 2010 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. En el año 2010 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones. La totalidad de los recursos recibidos fueron utilizados principalmente para la reestructuración de ciertos pasivos de la Compañía y para el cumplimiento de los planes de inversión de acuerdo al contrato de concesión. Esta emisión contó con dos series de 20,000,000 cada una. La serie A por un plazo de 16 trimestres que concluyeron en agosto del 2014 y la serie B por un plazo de 24 trimestres que concluirán en agosto del 2016.

Adicionalmente, la Compañía aprobó a través de Junta General de Socios de diciembre de 2013, la emisión de nuevas obligaciones por un monto de 25,000,000 para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso mercantil segunda titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua". En el año 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 13 de mayo de 2014 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2014 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones. Los recursos recibidos fueron utilizados principalmente en sustitución de préstamos, capital de trabajo para el cumplimiento de los planes de inversión de acuerdo al contrato concesión. Esta emisión fue por una serie, por un plazo de 16 trimestres y concluirá en mayo del 2018.

Los recursos que la Compañía debe entregar a los fideicomisos constituidos para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses son aquellos originados de los cobros de los segmentos "Residencial", "Industrial" y "Comercial".

Como garantía a los inversionistas, se establecieron cinco mecanismos para asegurar el pago de dichas obligaciones y son los siguientes:

1. Exceso de flujo de fondos

Es el primer mecanismo de garantía en ejecutarse y consiste en el hecho de que los recursos que se proyecta percibir por parte del Fideicomiso, provenientes de los derechos de cobro que mantiene sobre la recaudación neta de los recursos que se generan de la facturación a los clientes de los segmentos

Notas a los estados financieros (continuación)

"Comercial e Industrial" (Primera Titularización) y sobre el 25% de los derechos de cobro que mantiene sobre la recaudación neta de los recursos que se generan en la facturación derivada de los clientes del segmento "Comercial e industrial" (Primera Titularización) y "Residencial" (Segunda Titularización) son superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso para honrar los pasivos con inversionistas.

2. Fondo de Garantía

El fondo de garantía se conformará con los recursos netos y libres de impuestos que en el futuro obtendrá la Compañía; sobre el 10% de los derechos de cobro que mantiene sobre la recaudación neta de los recursos que genera la facturación derivada de los clientes del segmento "Residencial", que constituyen una garantía adicional o resguardo de las titularizaciones.

3. Fondo de Reserva

Este mecanismo de garantía consiste en que el Agente de Manejo deberá tomar de los recursos provenientes de la colocación de los títulos, una suma correspondiente al 200% (Primera Titularización) y al 100% (Segunda Titularización) del próximo dividendo del capital e intereses a pagar. Este fondo deberá mantenerse, mientras se encuentre vigente el Fideicomiso de Titularización.

4. Garantía Solidaria del Originador

Consiste en la aportación directa que realizará la Compañía a los fideicomisos de los derechos de cobro de flujos futuros, generados de los recursos que por su calidad de concesionaria, le corresponde recibir en un momento determinado, por concepto de liquidación de saldos de inventarios y bienes adquiridos o construidos por la Compañía.

5. Fondo Extraordinario de Garantía (Aplica sólo para la primera titularización)

Hasta que se realice la venta del primer título y una vez conformado el fondo rotativo, la Compañía entregará cada 48 horas la totalidad de las restituciones de los flujos generados en los derechos de cobro de los segmentos comercial e industrial que aporta en virtud de este contrato al fideicomiso de titularización.

La Compañía es la que instruye a los fideicomisos el destino que deben dar a los fondos administrados. En consecuencia debido a que el control de los fideicomisos es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones en poder de los fideicomisos (Véase Nota 7).

Como parte del proceso de emisión de obligaciones por la titularización II, la Compañía se compromete a reportar a la Fiduciaria y Agente de Manejo el detalle de la relación entre los activos y pasivos a los que tendría derecho la Compañía en caso de pérdida de la concesión, la cual no puede ser menor al 75% en período de 6 meses consecutivos.

16. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Proveedores (1)	13,436,920	17,894,391
Provisiones de facturas por pagar	5,708,820	3,290,906
Otros	1,587,320	1,150,706
	<u>20,733,060</u>	<u>22,336,003</u>

- (1) Corresponden principalmente saldos por pagar a diferentes contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias y saldos por pagar de los proveedores que suministran la materia prima (sulfato aluminio líquido, cloro líquido, entre otras para el tratamiento del agua potable). Cuentas que no devengán intereses y el término de crédito promedio es de hasta 45 días.

17. PROVISIÓN PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a provisión para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes del sector denominado "Isla Trinitaria" de la ciudad de Guayaquil, de los cuales se incluyen 5,941,316 a largo plazo de acuerdo al estudio efectuado por la Dirección de Operaciones Técnicas.

18. FONDOS INVERTIDOS DE RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir se detallan a continuación:

	Fondos recibidos e invertidos en el Primer Quinquenio						
	Presupuesto	Presupuesto	CEM -				
(1)	del Estado (2)	Municipio (3)	CEM (4)	BEDE (5)	BEDE (6)	Total	
<u>2015</u>							
Montos recibidos	28,498,817	250,926,070	35,358,513	23,674,488	3,228,107	21,930,818	363,616,813
Inversiones realizadas	(28,696,910)	(255,708,996)	(34,539,613)	(21,999,967)	(3,195,201)	(21,529,770)	(365,670,457)
Neto	(198,093)	(4,782,926)	818,900	1,674,521	32,906	401,048	(2,053,644)
<u>2014</u>							
Montos recibidos	28,498,817	238,270,251	35,352,939	23,380,919	1,276,947	21,869,996	348,649,869
Inversiones realizadas	(28,696,910)	(243,407,733)	(34,535,505)	(22,022,231)	(1,865,619)	(21,529,770)	(352,057,768)
Neto	(198,093)	(5,137,482)	817,434	1,358,688	(588,672)	340,226	(3,407,899)

El saldo neto entre los montos recibidos y las inversiones realizadas corresponde a los fondos pendientes de cobrar a instituciones del Estado como resultado de un mayor volumen de inversiones realizadas.

Los montos que se muestran como inversiones realizadas no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos aún no utilizados en los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran como parte de anticipos a proveedores y contratistas e inventarios, y que ascienden a 2,228,745 (3,267,191 en el año 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio que corresponden al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía).
- (2) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio correspondiente a la tasa de telefonía en exceso del monto referencial de 475,000 mensuales entregado a la Compañía, y en exceso de 1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Adicionalmente, a partir del año 2009 se incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, recibidos del Fideicomiso "Obras Telefonía". Desde agosto de 2006 (inicio del segundo quinquenio) hasta diciembre de 2008 se recibió el monto referencial de 1'500,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a los costos indirectos que han sido imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefonía" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto de 2006 a octubre de 2009 por aproximadamente 10,100,000. Estos costos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG.

- (3) Valores recibidos de acuerdo al convenio suscrito entre EMAPAG, el Municipio de Guayaquil y la Compañía (Véase Nota 26(h)).
- (4) Valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil del 26 de septiembre de 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM). En cumplimiento de esta ordenanza, la Compañía actúa como agente de percepción de esta CEM, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero de 2003 hasta diciembre de 2012. Mediante Registro Oficial No. 866 del 9 de enero de 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas se extiende su vigencia hasta diciembre de 2023.
- (5) El 19 de mayo de 2014, EMAPAG envió el adendum modificatorio al convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010, de las obras ejecutadas con fuente del rubro de Contribución Especial de Mejoras (CEM), ya que el convenio original, en su cláusula sexta indica que de verificarse saldos luego de asumidos los rubros respectivos, EMAPAG y la Compañía acordarán las obras de drenaje pluvial a realizar con estos valores. Luego de varias revisiones las partes determinaron que estos valores sean utilizados en obras de drenaje pluvial.
- (6) Con fecha 23 de julio de 2010, EMAPAG obtuvo un préstamo del BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por 17,598,571. EMAPAG convino en amortizar la parte rembolsable de este crédito (7,652,214) con las recaudaciones de Contribución Especial de Mejoras (CEM) que la Compañía factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de la Compañía y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG la recaudación de los valores facturados por concepto de Contribución Especial de Mejoras (CEM) a partir de enero 2011.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación a trabajadores	4,950,635	3,618,908
Beneficios sociales	1,395,291	1,506,473
	<hr/> 6,345,926	<hr/> 5,125,381

(b) Largo plazo-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema

Notas a los estados financieros (continuación)

de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Beneficio post-empleo - Jubilación patronal	2,927,410	2,469,273
Beneficio por terminación - Desahucio	1,119,797	745,632
	<hr/> <u>4,047,207</u>	<hr/> <u>3,214,905</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	Jubilación		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	2,469,273	2,890,953	745,632	888,291
Costo del servicio del período	469,319	14,833	373,489	(71,705)
Costo interés	113,345	94,387	43,668	28,473
Otros resultado integral (1)	-	(379,888)	-	-
Beneficios pagados	-	-	(42,992)	(56,609)
Reversiones	<u>(124,527)</u>	<u>(151,012)</u>	-	(42,818)
Saldo al final	<u>2,927,410</u>	<u>2,469,273</u>	<u>1,119,797</u>	<u>745,632</u>

(1) Incluye 281,065 por ajuste al saldo inicial de este beneficio que fue reconocido como parte de otros resultados integrales en el año 2014.

Los principales supuestos actuariales usados en los años 2015 y 2014 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Tasa de comutación actuarial	4.00%	4.00%
Futuro incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

20. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>69,150</u>	<u>35,897</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Convenio de pago por impuesto a la renta años anteriores (1)	2,573,392	744,923	3,388,256	9,366,971
Impuesto a la renta (Véase literal(c))	3,090,038	-	3,718,776	-
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	51,773	-	39,258	-
Impuestos retenidos en la fuente	278,736	-	380,866	-
Retención de IVA	<u>504,222</u>	<u>-</u>	<u>687,538</u>	<u>-</u>
	<u>6,498,161</u>	<u>744,923</u>	<u>8,214,694</u>	<u>9,366,971</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a las glosas tributarias de los años 2004 y 2005 que ascendieron a 15,636,357 (que incluyó intereses de mora) y que afectaron los resultados del año 2013. El 2 de mayo de 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) aprobó una facilidad de pago para esta deuda a dos años plazo, con pagos trimestrales con vencimiento el 2 de mayo de 2016 siendo la última cuota el monto de 7,500,000. Con fecha 8 de junio de 2015, la Compañía se acogió a la Ley de Remisión de Condonación de Intereses por pago de deudas publicada el 5 de mayo de 2015 por el Servicio de Rentas Internas bajo esta ley, lo pagado hasta el 8 de junio de 2015 en concepto de intereses se aplicó al capital y se procedió a pagar el saldo del capital pendiente de las glosas de dichos años por 2,339,072. A partir de esto se reversó 7,816,073 correspondiente a intereses de mora registrados al 31 de diciembre de 2014 y que se presentan como parte de los otros ingresos (Véase literal (c)). En el año 2015 se presentan saldos por pagar de impuesto a la renta de los años 2013 y 2014 principalmente, sobre los cuales se mantiene convenios de facilidades de pago hasta el año 2017.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2015 y

Notas a los estados financieros (continuación)

2014 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	5,205,300	5,556,338
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias (Véase literal (d))	(272,181)	(23,205)
Total gasto por impuesto a la renta del año	4,933,119	5,533,133

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	28,053,599	20,507,147
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Ingresos exentos	(59,400)	(78,471)
Gastos no deducibles	3,477,937	4,760,939
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	4,391	66,469
Ingresos no tributables	(1)	-
Base imponible	23,660,454	25,256,084
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	5,205,300	5,556,338

(1) Véase literal (a).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	5,205,300	5,556,338
Menos:		
Anticipo	(772,466)	(635,167)
Retenciones en la fuente	(1,342,796)	(1,202,395)
Impuesto a la renta corriente por pagar	3,090,038	3,718,776 (1)

(1) A la fecha de declaración del impuesto a la renta, la Compañía actualizó las partidas de gastos no deducibles para la determinación de impuesto a la renta, generando un menor valor por impuesto a la renta de 27,894.

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
<u><i>Diferencias Temporarias:</i></u>				
Activo				
Provisión de cuentas incobrables	4,423,449	4,433,297	(9,848)	(204,304)
Provisión Isla Trinitaria	1,528,710	1,531,160	(2,450)	(57,133)
Total activo	<u>5,952,159</u>	<u>5,964,457</u>		
Pasivo				
Diferencias en la depreciación de obras de rehabilitación del 1er. y 2do. quinquenio antes del proceso de adopción de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	(4,433,122)	(4,717,601)	284,479	284,642
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>272,181</u>	<u>23,205</u>

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	<u>28,053,599</u>	<u>20,507,147</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22% en los años 2015 y 2014)	6,171,792	4,511,572
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	(1,238,673)	1,021,561
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>4,933,119</u>	<u>5,533,133</u>

(f) Situación tributaria-

A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra pendiente de resolución el siguiente proceso con la autoridad tributaria:

Año 2008

La Compañía tenía pendiente de resolución un proceso de determinación del Servicio de Rentas Internas por el año 2008 por 508,000 (sin incluir recargos ni intereses). El 21 de diciembre de 2012 la Compañía inició el trámite de impugnación respectivo. El 13 de junio de 2013, la Administración Tributaria emitió la resolución del Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía, en la cual, se da de baja 239,000 de la determinación comunicada y se solicita el pago de la diferencia de impuesto esto es 269,000, dicha diferencia fue cancelada en el año 2013 por la Compañía.

El 4 de diciembre 2013, la Compañía presentó un Recurso de Revisión para la impugnación de las glosas que no fueron dadas de baja en el Reclamo Administrativo anteriormente mencionado. El 8 de diciembre de 2014, la Administración Tributaria emitió una providencia en atención al Recurso de Revisión, solicitando el ingreso de las pruebas para respaldar los errores de hecho y de derecho ignorados en el

Notas a los estados financieros (continuación)

acto, la administración de la Compañía contestó esta providencia el 9 de enero de 2015. El 29 de junio de 2015, la Compañía fue notificada con la resolución del recurso de revisión a favor del Servicio de Rentas Interas.

(g) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(h) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. De acuerdo a la composición accionarial actual, la tasa de impuesto se mantendría en el 22%.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(i) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos

efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(j) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(k) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(m) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno -

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno -

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del capital social es como sigue:

Socios	País	Número de participaciones	Valor nominal	Valor	
				Porcentaje de participación	de cada participación
International Water Services (Guayaquil) B. V.	Holanda	28,962	28,962,000	90	1,000
Equivía S. A.	Ecuador	3,218	3,218,000	10	1,000
		<u>32,180</u>	<u>32,180,000</u>	<u>100</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de participaciones en circulación fue de 32,180. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por participación básica y diluida:

	Utilidad	Número de participaciones	Utilidad por participación		
2015	23,120,480	32,180	718.47		
2014	14,974,014	32,180	465.32		

22. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Otro resultado integral-

Representa la ganancia actuarial generada por los beneficios a empleados a largo plazo (Véase Nota 19(b)).

(c) Dividendos-

Con fecha 29 de agosto de 2015, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades del año 2014 por 14,251,812 pagaderos en el año 2017 (Véase Nota 10).

Con fecha 3 de diciembre de 2014, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades de los años 2006 y 2007 por 16,031,069 pagaderos en el año 2017 (Véase Nota 10).

24. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	Costo de servicios vendidos	Gastos		Total
		adminis- trativos	Gastos de ventas	
2015				
Remuneraciones	9,227,299	9,131,904	3,435,364	21,794,567
Depreciaciones y amortizaciones	-	7,438,982	12,920,869	20,359,851
Mantenimiento y reparaciones	-	1,918,158	11,073,558	12,991,716
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	4,471,739	11,305,102	15,776,841
Energía eléctrica	9,058,233	76,116	2,019,207	11,153,556
Productos químicos	8,698,239	-	-	8,698,239
Materiales, repuestos y suministros	-	1,720,364	4,649,933	6,370,297
Honorarios profesionales	-	439,270	2,503,547	2,942,817
Participación a trabajadores (Véase Nota 19(a))	2,284,084	1,965,956	700,595	4,950,635
Servicios de guardianía	-	912,140	1,612,798	2,524,938
Tasa de control EMAPAG (Véase Nota 26(a))	-	1,719,882	-	1,719,882
Impuesto de salida de divisas	-	90,226	115	90,341
Otros gastos	-	2,897,384	1,634,170	4,531,554
	29,267,855	32,782,121	51,855,258	113,905,234

Notas a los estados financieros (continuación)

	Costo	Gastos		Total
	de servicios vendidos	administrativos	Gastos de ventas	
2014				
Remuneraciones	8,527,914	8,337,832	3,145,728	20,011,474
Depreciaciones y amortizaciones	-	6,342,015	9,348,594	15,690,609
Mantenimiento y reparaciones	-	1,088,789	14,253,240	15,342,029
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	5,209,208	7,553,650	12,762,858
Energía eléctrica	8,757,015	65,973	1,732,512	10,555,500
Productos químicos	7,108,162	-	-	7,108,162
Materiales, repuestos y suministros	-	1,529,563	3,554,326	5,083,889
Honorarios profesionales	-	4,406,246	83,012	4,489,258
Participación a trabajadores (Véase Nota 19(a))	1,908,433	1,085,672	624,803	3,618,908
Servicios de guardería	-	898,890	1,518,593	2,417,483
Tasa de control EMAPAG (Véase Nota 26(a))	-	1,661,015	-	1,661,015
Impuesto de salida de divisas	-	989,471	-	989,471
Otros gastos	-	2,217,350	1,501,886	3,719,236
	<u>26,301,524</u>	<u>33,832,024</u>	<u>43,316,344</u>	<u>103,449,892</u>

25. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Generados por obligaciones financieras	3,967,776	3,387,122
Generados por préstamos con partes relacionadas	1,637,945	2,584,971
Generados por otras obligaciones financieras	1,932,235	1,720,986
Intereses por convenios de pagos tributarios	-	927,989
Intereses de mora de glosas tributarias	34,323	512,941
Comisiones bancarias	324,310	412,504
Otros	324,843	571,264
	<u>8,221,432</u>	<u>10,117,777</u>

26. CONTRATOS

(a) Contrato de Concesión:

Con fecha 11 de abril de 2001, el Estado Ecuatoriano a través de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Compañía celebraron el contrato de "Concesión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, en el cual la Concesionaria quedó obligada a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil.

Notas a los estados financieros (continuación)

En virtud del contrato de concesión, la Compañía asumió entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Control y prestación del servicio, el cual no podrá ser transferido;
- En cuanto a sus obligaciones societarias:
 - El operador tendrá a su cargo la gerencia y administración de la Compañía y deberá tener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberá renunciar al derecho de vender, total o parcialmente, ese caudal societario sin la autorización del ente regulador.
 - Prohibición de acuerdos entre socios u órganos de control que impliquen exoneración de responsabilidades o cumplimiento de obligaciones contractuales.
- El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10,000,000. Independientemente de cuál sea su capital pagado, la Compañía mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% (Patrimonio neto/Total pasivos = 0.35).
- La obligación contractual del primer quinquenio fue de instalar desde la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto de 2001) hasta el final de dicho quinquenio, 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario.
- Elaborar y ejecutar los planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la concesión. Según el contrato de concesión se estima que la suma de estos planes quinquenales de inversión implicará una inversión de aproximadamente 520,000,000.
- Para el segundo y tercer quinquenio el plan de inversiones incluye obligaciones y responsabilidades de la concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.
- Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del año 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el contrato de concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los planes quinquenales de inversión.
- Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero de 2003. El 12 de abril de 2010, el Directorio de ECAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, el cual entró en vigencia el 14 de junio de 2010 y posteriormente emitió una reforma al numeral 11.4 del Anexo III del Reglamento el 7 de diciembre de 2010.
- Pagar a ECAPAG (actualmente EMAPAG), por tasa de control, durante el primer año 1,000,000. Durante el segundo año y en adelante, 1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses. Durante los años 2015 y 2014, la Compañía pagó a EMAPAG por este concepto 1,719,882 y 1,661,015 respectivamente, incluidos como parte de los gastos administrativos (Véase Nota 24).
- Entregar en favor de ECAPAG una garantía bancaria por 10,000,000, renovable cada año para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

- ECAPAG (actualmente EMAPAG) cedió en uso y la Compañía recibió en tenencia pero no el dominio de ciertas instalaciones y bienes que se detallan en el contrato de concesión. Los bienes adquiridos o construidos por la Compañía, afectados a la concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a ECAPAG (actualmente EMAPAG) al término del contrato de concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad del ente regulador.

En caso de que existiera una parte de las inversiones (bienes adquiridos o construidos por la Compañía) no recuperados vía tarifa, ECAPAG (actualmente EMAPAG) se obliga a pagar a la Compañía la diferencia en el momento de la terminación de la concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de una auditoría externa.

A continuación se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por la Compañía a razón del contrato de concesión, los cuales son evaluados por parte del ente regulador EMAPAG (antes ECAPAG) en forma quinquenal:

- **Primer quinquenio (agosto 2001 – julio 2006):**

El compromiso de la Compañía hasta el 8 de agosto de 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio), fue de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado. En el año 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que fueron parte de las inversiones previstas de la Compañía, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de 5,135,000 (este importe incluye el costo de las 1,649 y 2,911 conexiones, respectivamente, que fue cancelado en diciembre de 2008 por la Compañía).

- **Segundo quinquenio (agosto 2006 – julio 2011)**

En el año 2009 EMAPAG y la Compañía acordaron la actualización de plan de inversiones de este período incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros.

En tal sentido, EMAPAG, el 2 de diciembre de 2009, remitió a la Compañía el plan de inversiones (reprogramado) para todas las fuentes de financiamiento, con vigencia al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de 337,000,000, de los cuales 90,000,000 correspondieron a la meta de inversión con fondos propios de la Compañía. En abril 21 de 2010, EMAPAG aprobó una revisión al plan de inversiones con fondos propios por 94,065,768 (siendo la meta contractual 90,000,000), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

A partir de esto, el plan de inversiones del segundo quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente 341,000,000, con financiamiento de: fondos propios de la Compañía en 94,060,000, fondos del Presupuesto del Estado en 179,500,000, fondos del Municipio 45,100,000 y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) en 23,100,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Tercer quinquenio (agosto 2011 – julio 2016)

EMAPAG remitió a la Compañía el 29 de septiembre de 2011, el plan de inversiones del tercer quinquenio, incluyendo “el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de la Compañía de manera uniforme en 21,500,000 para cada año”, totalizando 107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

A continuación un resumen por cada fuente de financiamiento:

Presupuesto del estado	118,900,000
Fondos propios de Interagua	107,500,000
Crédito del BEDE	(1) 95,600,000
CEM (Municipio de Guayaquil)	<u>14,700,000</u>
	<u>336,700,000</u>

(1) La Compañía se encuentra en la etapa de estudios, diseños y trámites para las licencias ambientales y por lo tanto no han existido ni transferencias recibidas ni desembolsos efectuados, relacionados con los proyectos estructurados en dicho plan para este quinquenio. Estas obras serán ejecutadas directamente por EMAPAG, por cuanto es uno de los requisitos exigido por el BEDE en sus contratos de préstamos.

El avance económico de las obligaciones por fondos propios es el siguiente:

Segundo quinquenio: Al 31 de julio de 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio la Compañía invirtió 90,452,120 de la meta de inversiones. Debido a la continuidad de las obras, la Compañía invirtió 12,300,000 adicionales en proyectos que formaban parte del plan de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Tercer quinquenio: Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía invirtió 91,196,657 de los 94,958,000 correspondientes a la inversión prevista para el periodo en revisión, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el ente regulador, tal como se menciona en la Nota 26(g) (modificatoria al contrato) el 26 de marzo de 2013, la Compañía y EMAPAG suscribieron un convenio de reforma al contrato de concesión que principalmente estipula que las inversiones a recuperar por el atraso producido en el año 2012 se ejecutarán hasta junio de 2014. Este monto comprende 12,300,000 del excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de 90,000,000 establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2011).

Los avances económicos de las obligaciones acordadas con EMAPAG referente a financiamiento de terceros se muestran en la Nota 18.

(b) Acuerdo de Implementación

Mediante “Acuerdo de Implementación” firmado entre ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía el 15 de marzo de 2006, se definió, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo de 2006 la Compañía suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso “Obras Telefonía Interagua”, con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a la Compañía los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Los Anexos Confirmatorios son documentos a ser suscrito por la Compañía y ECAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a finanziarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial (actualmente convertidos en Asignaciones del Presupuesto del Estado). Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir de la firma de este Acuerdo de Implementación se efectuó la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de 8,751,000.

(c) Convenio modificadorio al acuerdo de implementación

El 26 de febrero de 2010, la Compañía y ECAPAG (actualmente EMAPAG) firmaron un Convenio Modificadorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es costos indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la concesionaria en el marco de la concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil:

- 11% sobre los costos directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010;
- 10% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP);
- 9% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto de 2006 a octubre de 2009, se encuentran en proceso de revisión y liquidación por parte de ECAPAG (Véase Nota 18(2)).

El 26 de junio de 2012 ECAPAG, notificó a la Compañía que a partir de agosto de 2012 (plazo ampliado hasta 31 de diciembre de 2012) debe asumir los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), por lo cual en los próximos Anexos Confirmatorios se reconocerá un 10% por costo indirecto.

(d) Primer adendum modificadorio al contrato de concesión

El 22 de octubre de 2004, ECAPAG y la Compañía suscribieron el primer adendum modificadorio al contrato de concesión respecto a: (i) el reconocimiento de diferencias respecto al índice de energía eléctrica contratada en la Planta La Toma; (ii) factor de actualización para el ajuste automático de la tarifa referencial que rigió desde agosto de 2004 hasta julio de 2006; (iii) reprogramación de ritmo de expansión de las conexiones de alcantarillado para el primer quinquenio.

(e) Contratos modificatorios al contrato de concesión

- El 24 de agosto de 2006, ECAPAG y la Compañía, firmaron el contrato modificatorio al contrato de concesión, que comprende principalmente: i) que los valores que se perciban del Impuesto a la Telefonía sean invertidos exclusivamente en proyectos permitidos por la ley; (ii) que el cobro de las deudas pendientes de las instituciones del sector público lo realice ECAPAG a través de la vía coactiva (Véase Nota 8); (iii) modificación del cálculo de costo de capital y (iv) aclaración de ciertos aspectos relacionados con las revisiones ordinarias y extraordinarias de la tarifa.
- ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía el 26 de febrero de 2010 firmaron un contrato modificatorio al contrato de concesión, que contempló la renegociación de los siguientes aspectos:
 - Implementación de la "tarifa social". Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
 - Se agrega en el Anexo 8 del contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria.

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de ECAPAG, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

La meta de inversiones del segundo quinquenio a ser financiada con recursos propios de la Compañía fue establecida en 90,000,000, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de ECAPAG.

(f) Adendum reformatorio del contrato modificatorio al contrato de concesión

Con fecha 9 de julio de 2010 ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía suscribieron un Adendum reformatorio del contrato modificatorio al contrato de concesión, para modificar su cláusula 3.1 referente a la Tarifa Social.

(g) Convenio modificatorio al contrato de concesión

El 26 de marzo de 2013, EMAPAG y la Compañía firmaron el convenio modificatorio al contrato de concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por la Compañía como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (Véase Nota 26(l)) y que comprende principalmente las siguientes reformas al contrato de concesión:

- Se incorporan obligaciones específicas a la concesionaria aplicables para el tercer quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.
- Obligación de la concesionaria de recuperar el cronograma del plan de inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras (Véase Nota 7(1)).
- Se incluyen causas para la terminación unilateral del contrato de concesión, aplicables solo al tercer quinquenio de la concesión.

(h) Convenio con EMAPAG para la construcción parcial del sistema de alcantarillado sanitario

El 15 de abril de 2005, EMAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto de 2005, EMAPAG suscribió con la Compañía un convenio para

que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a EMAPAG el 5 de diciembre de 2006.

El 7 de marzo de 2007 EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para que esta última ejecute estas obras de construcción, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras fue de 43,000,000 e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones por 90,000,000 del segundo quinquenio.

(i) Convenio con EMAPAG para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial

El 23 de julio 2010 EMAPAG suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Rio Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de Mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2".

El 10 de noviembre de 2010, EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para efectos de que la Compañía se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento.

A fin de llevar a cabo la ejecución de estas obras bajo fuentes de financiamiento CEM (Contribución Especial de Mejoras) contempladas en el plan de inversiones del tercer quinquenio acordado entre ECAPAG y la Compañía, se solicitó mediante oficio el 18 de diciembre de 2013 lo siguiente:

- Modificación al Convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010 en lo que corresponde a la vigencia del mismo y alcance de las obras, indicando que el plazo será hasta la total ejecución, entrega – recepción de todas las obras ejecutadas con fuentes CEM.
- Aprobación de adendum modificatorio a los Anexos Confirmatorios CEM 1 y CEM 3 en el cual se incluyen los rubros contemplados en el cronograma valorado referencial del anexo 1 del convenio del 11 de noviembre de 2010.

El 1 de abril de 2015, EMAPAG e INTERAGUA firmaron el Segundo Adendum Modificadorio al Convenio Original del 11 de noviembre de 2010, cuyo objeto fue modificar la parte final del primer párrafo de la Cláusula Sexta del Convenio Original, indicando que a partir del 1 de abril de 2015, la Compañía transferirá al Fideicomiso constituido, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguientes, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras programadas.

(j) Convenio con EMAPAG para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias.

El 6 de junio de 2014, EMAPAG y la Compañía, firmaron el Convenio con EMAPAG para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias, en todas las obras de expansión y rehabilitación de la red pública de alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil.

(k) Convenio con EMAPAG para ejecución de obras

El 10 de octubre de 2011, EMAPAG informó a la Compañía i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y EMAPAG, mediante el cual EMAPAG se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de 30,545,113;

ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG las entregará a la Compañía para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG.

El 8 de noviembre de 2011, la Compañía manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por EMAPAG, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, la Compañía accedió a supervisar dichas obras.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011 la Compañía suscribió con EMAPAG un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepta supervisar las obras ejecutadas por EMAPAG y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 EMAPAG informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido. A la fecha EMAPAG no ha reconocido valor algunos por esta suspensión.

(I) Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer quinquenio (2011-2016)

Una vez cumplidos los procesos y plazos contractuales, EMAPAG y la Compañía mantuvieron diferencias en el cálculo de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la concesión. La Compañía estuvo en desacuerdo con la resolución de EMAPAG mediante la cual fijó unilateralmente una tarifa referencial para este quinquenio y notificó su decisión de iniciar el procedimiento arbitral. El 16 de enero de 2013, EMAPAG confirmó su aceptación a los términos y alcance del procedimiento arbitral.

Durante el año 2013 se seleccionaron los árbitros y se emitió el Acta de Misión que contiene los puntos litigiosos a resolver y establece que el Tribunal determinará por medio de un laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata la tarifa referencial aplicable para el Tercer Quinquenio y que, posteriormente, determinará por medio de otro laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata si se ha producido un desequilibrio económico y financiero del contrato, el monto del desequilibrio y si es procedente la compensación a través del diferimiento de inversiones, reducción de inversiones o una combinación de ambas.

Una vez emitida el Acta de Misión, ambas partes designaron sus peritos y testigos y presentaron sus respectivos memoriales iniciales y de réplica al Tribunal Arbitral junto con declaraciones testimoniales e informes periciales. En febrero de 2014, las partes presentaron al Tribunal sus memoriales réplica a los memoriales iniciales. En la última semana de abril y primera semana de mayo de 2014, se realizaron las audiencias presenciales de los peritos y testigos de ambas partes ante el Tribunal Arbitral. En julio de 2014 ambas partes presentaron al Tribunal sus memoriales de conclusiones.

El 31 de marzo de 2015, el Tribunal Arbitral notificó a las partes la emisión del primer laudo arbitral, donde se establece que ha resuelto los factores en disputa relacionados con el cálculo de la tarifa que debió regir desde el principio del tercer quinquenio, estableciendo una tarifa de US\$0.614 por metro cúbico de agua acorde con los factores resueltos. Las partes tienen 30 días para solicitar al Tribunal la corrección de errores aritméticos y tipográficos del primer laudo y/o la interpretación del mismo, una vez que respondan a dichas solicitudes (en caso que las partes así lo requieran), se dará paso a la segunda

etapa para establecer si hubo desequilibrio económico y financiero del contrato y su forma de compensación. La tarifa de US\$ 0,614/m³ que determinó el Primer Laudo Arbitral Parcial se aplicó desde el 28 de abril del 2015.

Durante el tercer quinquenio, la Compañía, para efectos de la facturación a los usuarios, ha utilizado las tarifas aprobadas por EMAPAG, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión firmado por ambas partes.

(m) Procedimiento para terminación unilateral del contrato de concesión e Intervención

En noviembre de 2012 EMAPAG notificó a la Compañía el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediera lo que consideraban un incumplimiento grave.

Tras un período de negociaciones, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

Consecuentemente, EMAPAG, mediante resolución de directorio del 26 de marzo de 2013, dejó sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como procedió con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se realizaron las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, que se incluyen en la Nota 26(g).

27. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, efectivo en caja y bancos y las cuentas por cobrar comerciales. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, riesgo de precios y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Dirección General de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Dirección Gerencial-

La Dirección Gerencial es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La dirección

gerencial proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) **Tesorería y finanzas-**

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgo de crédito.

La Dirección Gerencial revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado-

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del contrato de concesión suscrito el 9 de agosto de 2001, EMAPAG garantiza a la concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el contrato de concesión la cláusula vigésima – terminación del contrato y caducidad.

(a) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las obligaciones y otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija, así al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda con tasa variable que posee la Compañía es la relacionada con la titularización de flujos futuros y ciertas obligaciones financieras por 32,519,635 y 36,094,927, que representa el 52% y 46% del total de la deuda respectivamente (Véase Notas 14 y 15).

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable en las tasas de interés para las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras generada, manteniendo constantes todas las demás variables:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año	Efecto en	
	Aumento / disminución en puntos	resultados antes de impuesto a la renta
2015	+0,21%	8,415
2015	-0,21%	(8,415)
2014	+1.04%	35,135
2014	-1.04%	(35,135)

(b) Riego de precios-

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el contrato de concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

La cláusula 6.9 del contrato de concesión dispone el “Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos” como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la concesión y mantener el poder adquisitivo de la Compañía frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales.

Por otra parte, el anexo 6 del contrato de concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito surge como consecuencia del no pago de los usuarios, incluidos en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, la Compañía y los usuarios están reguladas por el “Reglamento de Servicios”. El capítulo 5 de este reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la concesionaria celebre convenios particulares de pago en los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en períodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en anexo 6 numeral 3.2 del contrato de concesión (Procedimientos de revisión quinquenal de la tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la Compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa, por lo tanto existe un riesgo si no se alcanza una tasa de cobrabilidad de al menos 80% según se encuentra definido en dicho

Notas a los estados financieros (continuación)

numeral.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Más de 1 mes y						Mayor a 5 años	Total		
	En menos de 1 mes	Más de 3 meses y		1 a 5 años						
		menos de 3 meses	menos de 12 meses							
Al 31 de diciembre de 2015										
Obligaciones financieras	4,702,557	9,175,882	25,238,713	5,727,501	-	44,844,653	(1)			
Otras obligaciones financieras	-	2,895,526	7,614,122	10,938,428	-	21,448,076	(1)			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12,026,800	2,997,441	-	-	-	15,024,241				
Otros pasivos	-	-	2,701,470	2,004,371	-	4,705,841				
Cuentas por pagar relacionadas	345,950	3,801,921	13,292,107	29,552,661	-	46,992,639	(1)			
	17,075,307	18,870,770	48,846,412	48,222,961	-	133,015,450				
Al 31 de diciembre de 2014										
Obligaciones financieras	3,626,808	7,006,109	26,479,506	14,498,343	-	51,610,766	(1)			
Otras obligaciones financieras	-	2,895,526	8,686,577	21,448,076	-	33,030,179	(1)			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17,899,371	1,303,012	-	-	-	19,202,383				
Otros pasivos	-	-	3,839,538	6,564,081	-	10,403,619				
Cuentas por pagar relacionadas	-	-	801,587	27,530,676	878,682	29,210,945	(1)			
	21,526,179	11,204,647	39,807,208	70,041,176	878,682	143,457,892				

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento.

28. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
EMAPAG-EP	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de crédito que asegura el cumplimiento de las obligaciones descritas en contrato de concesión por 10,000,000 con vencimiento el 15 de abril de 2016. - Aval de pago anticipado que garantiza el tercer adendum modificatorio al anexo de implementación: obras de implementación, instalación del sistema de alcantarillado, proyecto municipal bastión popular fase B, por 308,756 con vencimiento el 9 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Beneficiario	Descripción de la garantía
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none"> - Póliza de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con la Municipalidad de Guayaquil por 8,028,606 con vencimiento hasta diciembre de 2016.
Servicio de Rentas Internas	<ul style="list-style-type: none"> - Pólizas de seguro de cumplimiento de pago de tributos de acuerdo a los convenios de pagos celebrados por 3,200.619 con vencimiento hasta mayo de 2016.
Banco Produbanco	<ul style="list-style-type: none"> - Prendas comerciales por un monto de 2,813,860 que garantizan préstamos recibidos por la institución financiera, con vencimiento hasta mayo de 2017.
Banco General Rumiñahui	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de reserva de dominio por 658,710 para garantizar los préstamos recibidos por la institución financiera para la compra de vehículos, con vencimiento hasta julio de 2017.

29. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, otros pasivos, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

- Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, como son: obligaciones financieras, otras obligaciones financieras y préstamos con partes relacionadas, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

30. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Obligaciones financieras	42,825,007	48,365,524
Otras obligaciones financieras	19,762,043	29,453,517
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20,733,060	22,336,003
Cuentas por pagar a partes relacionadas	45,562,927	27,411,338
Otros pasivos	4,705,841	9,015,781
Menos- Efectivo en caja y bancos	5,451,255	11,760,289
Deuda neta	128,137,623	124,821,874
Total patrimonio	130,880,222	118,131,003
Patrimonio y deuda neta	259,017,845	242,952,877
Ratio de endeudamiento	49.47%	51.38%

31. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.